

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado, así como el informe de gestión y el informe de Auditoría del ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 16 de mayo de 2008.—D.ª M.ª Luisa Hellín Sánchez, Secretaria del Consejo de Administración.—32.801.

## **INVERSIONS PATRIMONI CAPITAL FH, SICAV, S. A.**

*Junta General de Accionistas Ordinaria  
y Extraordinaria*

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de las Sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Vilafranca del Penedés, Barcelona, Rambla Nostra Senyora, 2-4, primera planta, los días 26 de junio de 2008, a las doce horas, en primera convocatoria, y el 27 de junio de 2008, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales balance, cuenta de pérdidas y ganancias, y memoria, Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2007, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Tercero.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Sustitución de la Entidad encargada de la gestión y administración de los activos sociales: acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Sustitución de la Entidad Depositaria de los activos sociales. Modificación del artículo correspondiente de los Estatutos Sociales.

Sexto.—Traslado de domicilio social. Modificación del artículo correspondiente de los Estatutos Sociales.

Séptimo.—Nueva redacción de la totalidad de los Estatutos Sociales.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Vilafranca del Penedés (Barcelona), 12 de febrero de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, José Emilio Martín Relancio.—34.213.

## **INVERSORES Y GESTORES ASOCIADOS, S. A.**

**Sociedad unipersonal**

**(Sociedad absorbente)**

## **NH PROFESIONAL REALIZADO Y ORGANIZADO, S. L.**

**Sociedad unipersonal**

## **EUROPEAN GOLF BOOKING CENTER, S. L.**

**Sociedad unipersonal**

**(Sociedades absorbidas)**

*Tercer anuncio de fusión*

Se publica, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, que los respectivos accionista y socios únicos de las sociedades «Inversores y Gestores Asociados, S.A.», «NH Profesional Realizado y Organizado, S.L.» y «European Golf Booking Center, S.L.», han decidido, en fecha 12 de mayo de 2008, su fusión mediante la absorción de éstas últimas por la primera, con la consiguiente disolución sin liquidación de la sociedades absorbidas y el traspaso en bloque de todo su patrimonio social a la sociedad absorbente.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y a los acreedores de las sociedades participantes de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de fusión; así como el derecho de los acreedores conforme al artículo 243.1 de la citada ley, a oponerse a la fusión, con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes a contar desde el último anuncio de fusión.

Madrid, 12 de mayo de 2008.—Ignacio Aranguren González-Tarrío, representante persona física del Administrador único («Grupo Financiero de Intermediación y Estudios, S.A.») de «Inversores y Gestores Asociados, S.A.»; Administrador solidario de «NH Profesional Realizado y Organizado, S.L.»; Administrador solidario de «European Golf Booking Center, S.L.».—34.069.

## **IPY BUSINESS, S. A.**

*Convocatoria Junta general ordinaria*

A fin de dar cumplimiento a cuanto al efecto dispone el artículo 97 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, por medio del presente se convoca a Junta General Ordinaria de Accionistas de la sociedad «Ipy Business, Sociedad Anónima», que tendrá lugar, en primera convocatoria el próximo lunes 30 de junio de 2008, a las diecisiete horas, en el domicilio social de la empresa sito en Calle 26, parcela 150, Urbanización Los Arroyos, 28292 El Escorial, Madrid, y si fuere preciso, en segunda convocatoria a las dieciocho horas del día siguiente en idéntico día y lugar, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2007, censura de la gestión social y resolución de la Junta sobre aplicación del resultado.

Segundo.—Otorgamiento de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados, facultando al administrador social para elevar a instrumento público los acuerdos sociales adoptados por esta junta general, solicitando al Registrador Mercantil, si procede, de la inscripción parcial de los acuerdos.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la junta.

Se informa a los señores accionistas del derecho que les asiste de examinar y obtener de forma inmediata y gratuita en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a aprobación en la Junta General en

cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, pudiendo pedir la entrega o el envío gratuito de los mismos previa solicitud de cita. Podrán del mismo modo solicitar del Administrador aquellas aclaraciones o formular las preguntas que con relación al orden del día estimen convenientes, en virtud de lo dispuesto por el artículo 112 de la misma Ley.

Madrid, 15 de mayo de 2008.—El Administrador único, Hellmut Rauh.—32.721.

## **ISCAPIT, S. L.**

*Declaración de insolvencia*

Hago saber:

Que en el procedimiento ejecución 144/07 de éste Juzgado de lo Social número 2 de Lleida a instancia de Juan Carlos Cordoba Ruiz, contra ISCAPIT, S. L., con CIF B-25508391, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 10 de marzo de 2008, auto por el que se declara la empresa ejecutada en situación de insolvencia por importe de 5.399,61 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Lleida, 2 de mayo de 2008.—El Secretario Judicial, en sustitución.—30.363.

## **ISUC, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas de la compañía a la Junta General Ordinaria que se celebrará en Barcelona, calle Berlín, número 39-49, entresuelo, el día 26 de junio de 2008, a las 17,30 horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 27 de junio de 2008, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2007, Informe de Gestión y Propuesta de Aplicación de Resultados.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Administrador de la Compañía.

Tercero.—Informe sobre los arrendamientos que tiene concertados la compañía.

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento de los Señores Accionistas que, a partir de la convocatoria de la citada Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, el informe de gestión y el informe de auditoría, pudiendo solicitar dichos accionistas su envío gratuito por correo.

Barcelona, 15 de mayo de 2008.—El Administrador único, Marcos García Clemente.—32.604.

## **J. IBARNAVARRO, S. L. Unipersonal**

*Declaración de insolvencia*

Don Jesús Sevillano Hernández, Secretario del Juzgado de lo Social número 1 de Vitoria-Gasteiz,

Hace saber: Que en la Ejecución número 177/07 seguida contra el deudor J. Ibarnavarro, S. L., Unipersonal, se ha dictado el 8 de mayo de 2008 auto por el que se ha declarado la insolvencia provisional, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes. La deuda pendiente de pago es la de 3920,69 euros de principal y 784,14 euros de intereses y costas provisionales.

Vitoria-Gasteiz, 8 de mayo de 2008.—Secretario Judicial.—30.502.